



Málaga, 29 de abril de 2015

Foro Derecho Empresarial

La reforma de la Ley de Sociedades de Capital en materia de Gobierno Corporativo

El pasado mes de octubre una Comisión de expertos en materia de gobierno corporativo creada por acuerdo del Consejo de Ministros hizo público su estudio sobre las propuestas de modificación de la normativa española de gobierno corporativo de las empresas. Dichas propuestas han sido recogidas en la Ley 31/2014 de modificación de la ley de sociedades de capital, la cual introduce importantes novedades en aspectos esenciales de nuestro Derecho de Sociedades, particularmente en relación con la junta general y los derechos de los accionistas, modificando considerablemente el estatuto jurídico de los administradores, sus deberes y retribución.

El **Foro de Derecho Empresarial de Garrigues** en Málaga, ante la relevancia de las modificaciones anunciadas, dedicará una sesión al estudio de las mismas, sus implicaciones prácticas para las empresas y, particularmente, para sus administradores.

PROGRAMA

- 9:15 Recepción de participantes.
- 9:30 Presentación de la Jornada.
- 9:45 Principales aspectos de la reforma.
- Los deberes de los administradores.
 - El principio de la discrecionalidad empresarial.
 - La remuneración del administrador.
 - El contrato del consejero delegado.
 - Impugnación de acuerdos sociales.
 - Otras modificaciones de interés.
- 11:15 Turno de preguntas.
- 11:30 Fin de la Jornada.

Ponentes:

Emigdio del Toro Fernández
Alejandro Beigveder Montero
Miguel García Ruz
Rafael Paniza Mendoza
Cristóbal García López
Hortensia Laqué Rupérez
Felipe Medina (APD)

FECHA

Miércoles, 29 de abril de 2015

HORA

De 9:15 a 11:30 horas

LUGAR

Salón de actos del
Museo Carmen Thyssen
Compañía, 10 - 29008 Málaga

Asistencia gratuita previa invitación

Se ruega confirmación

Maica Morilla

T. 952 07 55 25

maica.morilla@garrigues.com